

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 73/2023

Mendoza, 15 de junio de 2023.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 8.008 y sus modificatorias; Resolución de Coordinación General N° 38/2023; Resolución de Procuración General N° 197/2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 28 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados Dr. Gabriel Blanco, ha solicitado licencia compensatoria el día 16 de junio de 2023.

Que por Resolución de Coordinación General N° 38/2023 de fecha 11 de abril de 2023 se concedió licencia a la Sra. Fiscal Jefe de Delitos No Especializados Dra. Laura Rousselle los días 21, 22, 23, 26 y 30 de junio; y los días 3, 4, 5, 6 y 7 de julio de 2023.

Que por Resolución de Procuración General N° 197/2023 de fecha 21 de abril de 2023, se dispuso la designación de la Magistrada en mención como Titular de la Jefatura Fiscal de Violencia de Género.

Que por Resolución de Procuración N° 433/2018, 178/2022 y 343/2022 se estableció -y modificó parcialmente- un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Que es necesario, en los casos de licencias del personal de la Magistratura y Directores/as de Área, asignar los subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

RESUELVE:

I-CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 28 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados Dr. Gabriel Blanco, licencia compensatoria el día 16 de junio de 2023.



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

II.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 28 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados por el Dr. Juan Manuel Sánchez, el día 16 de junio de 2023.

III.-MODIFICAR el resolutivo IV de la Resolución de Coordinación General N° 38/2023, disponiendo la subrogancia de la Jefatura Fiscal de Violencia de Género por la Dra. Daniela Chaler.

IV.-NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, a la Jefatura Fiscal de Violencia de Género; a la Jefatura Fiscal de Delitos No Especializados; y a la Dirección de Gestión de Capital Humano del MPF.

V.-PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. ARCHÍVESE.



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal